I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA Nº 188 CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA: En Pichilemu, a doce días del mes de marzo de 1999, siendo las 08:10 horas, se da inicio a la sesión presidida por el Alcalde (S) Sr. Carlos Leyton Labarca, y con la asistencia de los Concejales Sres.: Pedro A. Polanco Contreras; Washington Saldías González; Mariano Polanco Galarce y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

TEMARIO:

1.- Lectura acta sesión anterior.
2.- Correspondencia.
3.- Temporada de Verano 1999, (Participación Jefes de Departamentos) Análisis.

1.- **LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.-**

Se da lectura al acta N° 187 de fecha 25 de febrero de 1999, la que es aprobada sin observaciones por unanimidad de los Sres. Concejales.

2.- **CORRESPONDENCIA.**

a) Fax de la A.CH.M. de fecha 11 de marzo, el cual señala que el Presidente de la República promulga Reforma Municipal el día 12 de marzo a las 09:45 hrs. en el Palacio de la Moneda , en ceremonia a la que han sido invitados todos los Alcaldes del país.

Sr. Alcalde, da a conocer a los Sres. Concejales sus razones por no asistir a la ceremonia.

b) Ord. N° 202 de fecha 23.02.99 (copia informativa) de Alcalde I. Municipalidad de Pichilemu dirigido a Sr. Gobernador Provincial C. Caro, relacionada con la disminución de recursos del F.C.M. a las Municipalidades.

Sr. Alcalde, señala que el tema, ya fue tratado a nivel de Alcalde, de la provincia y se quedó a la espera de una audiencia con la SUBDERE, con la asistencia de los Alcaldes de Municipios perjudicados.

c) Carta de fecha 04 de marzo de 1999, de Empresarios Buses Nilahue y Andimar dirigido al Seremi de Transportes, sobre conflicto Terminal de Buses de Pichilemu.

Sr. Alcalde, quedaría pendiente el tema hasta la reunión en la tarde de hoy con el Seremi y partes en conflicto.

d) Tarjeta (nota) fechada en Santiago marzo de 1999, dirigida al Honorable Concejo Municipal de la Federación de Familias para la Paz y la Unificación Mundial, invitando a participar de un Encuentro – Foro sobre el tema "Bases para el Municipio del Siglo XXI".

e) Informe socio-económico de la DIDECO Sra. Marta Molina Cheuquepán, relacionado con petición del Concejo por solicitud de la Sra. María Pavez González, quien requiere permanecer instalada con quiosco sin adecuarse a la normativa vigente de la Municipalidad.

Luego de la opinión de cada Concejal, se arriba al acuerdo de autorizar siempre y cuando desde el principio inicie los trabajos de construcción del quiosco, de acuerdo a la normativa municipal y destacándole en la respuesta, que existen otros interesados en obtener este tipo de autorización para trabajar. Destacar además, que el informe solicitado a la Sra. Marta se tomó en cuenta y que se le otorgaría la asignación directa del sector para el quiosco, pagando únicamente el derecho por metro cuadrado de terreno ocupado por el quiosco.

f) Memorándum N° 13 de fecha 04.03.99 del Sr. Alcalde al D.O.M., que se refiere a trabajos pendientes recordados para su ejecución por el Concejal Sr. Saldias.

RESPUESTA:
Mermorándum N° 81 de la D.O.M., se entrega copia a cada Concejal.

g) En relación a las cartas del Concejal Sr. Saldías, se enviará copia de fechas 22 y 24 de febrero a los Sres. Concejales y en la próxima citación se incorporaría la copia respuesta a las misivas enviadas.

Dn. Washington acota al respecto que la idea era que se fuera dando curso con acuerdo del Concejo a las sugerencias planteadas.

h) Sr. Alcalde, entrega a los Sres. Concejales copia del proyecto con presupuesto para el acceso futuro a Pichilemu, que estaría ubicado en las cercanías del sector Puente Negro y pide la opinión respecto al tema, señalando además que se iniciarían trámites de su parte para conseguir el financiamiento a través de particulares que apoyen el proyecto y el resto se podría ocupar lo considerado para la construcción de la piscina para Ciruelos. Se estima que el proyecto tiene un presupuesto de M$ 5.000. esperando que la Dirección de Vialidad autorice sin observaciones el proyecto.

3.- **EVALUACION TEMPORADA DE VERANO 1999**

(Participan Jefes de Deptos.: Dn. Gustavo, Srta. Fanny, Srta. Mónica Cornejo y Dn. Guillermo Pizarro).

Sr. Alcalde da a conocer a los Sres Concejales la evaluación efectuada con los Jefes de departamentos relacionada con lo logrado, según los acuerdos tomados respecto al tema en su oportunidad . Se logró entre 70 a 80% de lo planificado en conjunto con la Comunidad. Se pide a cada Concejal haga llegar su opinión y/o crítica a las actividades planificadas y realizadas en la temporada pasada, quedando pendiente la continuación del punto en la próxima sesión

Sin otro tema que tratar se levanta la sesión siendo las 11:00 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

JGR/jpp.-

I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
SECRETARIA MUNICIPAL

MEMORANDUM N° 022

PICHILEMU, marzo 18 de 1999.

DE: ALCALDE (S) I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU

A : CONCEJAL SR. WASHINGTON SALDIAS GONZALEZ

1. En relación a sus notas fechadas el 22 y 24 de febrero del año en curso, me permito dar respuesta a cada punto planteado, sin perjuicio de ser tratados en su oportunidad en sesión de Concejo Municipal, de acuerdo a lo siguiente:

a) RESTAURACION EDIFICIO EX - CASINO:
R. Se estudiará caso a caso.

b) COCHES ANTIGUOS DE FERROCARRIL

R. Sin perjuicio de considerar ingeniosas estas iniciativas y efectuadas las consultas en los organismos correspondientes, no es procedente llevar a efecto tal acción por estar fuera de normativa vigente y/o requerimientos del MINEDUC. Por tanto, se sugiere que las iniciativas futuras sean acorde a la realidad local.

c) ANFITEATRO
R. Se apoya la iniciativa, pero mientras no se cuente con recursos, no podremos hacer realidad la idea, sin embargo se efectuarán gestiones señaladas para el efecto.

d) FESTIVAL DE CANTAUTORES

R. No se podrían iniciar gestiones, mientras no se cuenta con los derechos de autor a nombre del Municipio, por tanto, solicito a Ud. tramitar a favor de la Municipalidad con el Sr. Bustos, el traspaso del derecho correspondiente.

e) REUNION DE EVALUACION "VERANO 1999"
R. En primer lugar se evaluará a nivel de Concejo, segundo con la participación de Jefes de Departamentos, involucrados en el tema y tercero con la comunidad organizada.

f) ACCIONES Y TRABAJOS PENDIENTES.
R. *Letras a), b) y c) solicitados los trabajos por Memorándum al D.O.M. y encargado de tránsito. Semáforo, se confirmará con Municipalidad de Las Condes.*

g) AUDIENCIA CON AL PRIMERA AUTORIDAD REGIONAL

R. Efectuada con fecha 02 de marzo de 1999.

2.- Junto con considerar como gran aporte al desarrollo de la comuna estas proposiciones, agradeceré a Ud., junto a ellas, mencionar las soluciones concretas, referidas especialmente a la obtención de los recursos necesarios.

3.- Ahora bien y consecuente con lo manifestado en la Ley Orgánica Constitucional, es conveniente que los Sres. Concejales tengan presente como principio básico y que es necesario respetarse que todas las materias que requieran el acuerdo del Concejo serán de iniciativa del Alcalde, de lo cual se desprende que la autoridad debería conocer a priori las sugerencias que se desea someter a consideración del Concejo. Guarda perfecta armonía con lo expresado precedentemente el hecho de que se formule directamente a los funcionarios algunos requerimientos, debiendo corresponder, conforme al conducto regular hacerse directamente al Alcalde.

4.- En último término, me permito hacer presente a Ud. la necesidad de procurar evitar el entorpecimiento de las funciones administrativas del personal, toda vez que la falta de objetividad de sus planteamientos y lo extenso de sus presentaciones demanda mayor tiempo de respuesta satisfactoria a sus requerimientos.

5.- Sin otro particular,

Saluda atentamente a Ud.,

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ★ ALCALDE ★ PICHILEMU

CARLOS LEYTON LABARCA
Alcalde (S)

CLL/JGR/jpp.-
c.c
Sres. Concejales
Archivo.